CLÁUSULA INFORMATIVA PARA EL DENUNCIADO

VEXIZA, S.L., con CIF B24683559 y domicilio en C/ Julia Morros, 1, Parque Tecnológico de León, Edificio de Usos Comunes, oficinas 206 a 213, 24009 Armunia (León), es la entidad responsable del tratamiento de los datos personales de las personas afectadas por las comunicaciones recibidas a través del Sistema interno de información, con la finalidad de analizar los hechos comunicados, desarrollar las actuaciones de investigación que correspondan y, en su caso, adoptar las medidas legalmente procedentes.

El tratamiento se fundamenta en el cumplimiento de una obligación legal, conforme al artículo 6.1.c) del RGPD, en relación con el artículo 30 de la Ley 2/2023.

Los datos personales podrán proceder de comunicaciones presentadas a través del Sistema interno de información por personas que tengan conocimiento de posibles infracciones o irregularidades comprendidas en el ámbito de aplicación del canal, así como de la documentación e información obtenida durante las actuaciones de investigación.

La persona afectada por una comunicación tendrá derecho a ser informada de las acciones u omisiones que se le atribuyan y a ser oída en cualquier momento, en la forma y momento que se consideren adecuados para garantizar el buen fin de la investigación.

Se garantizará la confidencialidad de su identidad y de los hechos y datos del procedimiento, sin perjuicio de las comunicaciones legalmente procedentes.

Asimismo, tendrá derecho a la presunción de inocencia, al honor y a las garantías de defensa reconocidas en la Ley 2/2023.

Cuando resulte legalmente procedente, los datos podrán comunicarse a las autoridades judiciales, al Ministerio Fiscal o a las autoridades administrativas competentes, así como a las personas u órganos cuya intervención resulte necesaria para la tramitación de la comunicación y la adopción de las medidas correspondientes, respetando en todo momento las garantías de confidencialidad y protección de datos personales.

Los datos personales se conservarán en el Sistema interno de información durante el tiempo estrictamente necesario para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación.

Transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hayan iniciado actuaciones de investigación, se procederá a su supresión, salvo que su conservación resulte necesaria para dejar evidencia del funcionamiento del sistema.

Cuando sea necesario continuar una investigación, los datos podrán conservarse y tratarse fuera del Sistema interno de información durante el tiempo necesario para su desarrollo y para atender las responsabilidades legales que pudieran derivarse, respetando los plazos legalmente establecidos.

No obstante, el derecho de acceso no comprenderá en ningún caso, información sobre la persona informante.

La persona afectada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y demás derechos reconocidos en la normativa de protección de datos, cuando resulten aplicables, dirigiéndose a **VEXIZA, S.L.** a través del correo electrónico canaldenuncias@vexiza.com

El ejercicio de estos derechos estará sujeto a las limitaciones legalmente establecidas, especialmente aquellas destinadas a garantizar la confidencialidad de las comunicaciones, la protección de la identidad de la persona informante y el adecuado desarrollo de las investigaciones.

Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa vigente.